

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500128
Denominación Título:	Grado en Comunicación Publicitaria
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. Los alumnos han manifestado echar en falta una mayor flexibilidad en la elección de asignaturas optativas, puesto que la estructura de menciones resulta tal vez rígida. Las actividades formativas descritas en las diferentes guías docentes permiten la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada, como también lo avala la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. El tamaño del grupo es adecuado y recibe una valoración positiva por parte de los alumnos principalmente a partir de tercero, año en el que se divide el grupo en dos menciones. El número de estudiantes de nuevo ingreso se sitúa por debajo del límite establecido en la memoria verificada así como el número medio de créditos matriculados por los alumnos.

Las prácticas externas son valoradas muy positivamente tanto en su desarrollo como gestión por parte de las empresas. Las encuestas a empresas revelan que hay una excelente coordinación con la universidad. Los tutores de las empresas valoran muy positivamente (alrededor de 4 sobre 5) la coordinación de las prácticas y su gestión. Los estudiantes y egresados también valoran de forma positiva las salidas a agencias y las visitas de profesionales. La normativa de acceso y permanencia establecidas en la memoria verificada coinciden con las aplicadas por el título. Los compromisos llevados a cabo en la memoria de verificación en términos de tutorización también son aplicados en la actualidad. Los compromisos respecto a la transferencia y reconocimiento de créditos también se adapta a lo especificado en la memoria de verificación.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal. A pesar de esto, debería evitarse la repetición de contenidos entre algunas asignaturas.

Los criterios de admisión aseguran que el perfil del alumno es adecuado para el título a partir de los filtros que deben pasar los potenciales alumnos (pruebas competenciales, entrevistas, etc.). La evidencia presentada muestra un gran esfuerzo por el título y la universidad para orientar a sus alumnos al comienzo de su etapa universitaria, mostrándoles sus principales fortalezas y debilidades.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El estilo de la página web se adecua al de la comunicación corporativa de la universidad y resulta ágil desde el punto de vista de la interacción y visualmente atractivo desde la perspectiva de su diseño. La estructuración de los diferentes contenidos en las diferentes pestañas resulta eficiente.

Es necesario hacer más explícita la información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos, sobre el procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores y la relativa a los mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

Las guías docentes resultan mejorables. Se detectan, por ejemplo, algunas disparidades entre las competencias generales de las asignaturas. En varias de ellas no es accesible la bibliografía básica, ni la recomendada. En otras, está desactualizada y se pasa por alto que hay contribuciones de interés en el área de conocimiento, sobre todo en relación con aquellas asignaturas que están más vinculadas con la tecnología. En varias guías tampoco aparecen los sistemas de evaluación.

La información sobre los datos e indicadores de satisfacción y de rendimiento recopilados por el SIGC no están disponibles en la

web.

La información facilitada en los curriculum vitae del profesorado no cuenta con un formato unificado. En algunos casos, se trata de una mera ficha personal sin más datos que los identificativos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SIGC implementado es revisado periódicamente y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los referidos a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. En las audiencias se ha manifestado la existencia de planes de mejora encaminados a mejorar la eficiencia de dicho sistema.

El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente, tiene implementado procedimientos que permite recopilar información sobre la satisfacción de los estudiantes en diversas dimensiones como título, actividad docente y coordinación. No obstante, la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción es muy baja (menos de 10 alumnos, 4 en el caso de los egresados) al igual que en las de inserción laboral. Se ha señalado que se van a llevar a cabo planes de mejora para corregir dicho déficit. Por otra parte, existen reuniones con los delegados estudiantiles de los distintos cursos que complementan la información obtenida por los indicadores cuantitativos habituales.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El claustro docente del grado en Comunicación Publicitaria consta en la actualidad de 23 profesores (10 a tiempo completo y 13 a tiempo parcial), de los que 10 son doctores (43,5%) que imparten el 52,9% de los créditos del título. De entre los doctores, 3 de ellos están acreditados por las agencias de calidad competentes en las figuras de profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada, e imparten el 6% de los créditos del grado.

Se valora de forma positiva los premios profesionales recibidos por algunos de los profesores del título. También los alumnos reconocen el valor de que sus profesores sean profesionales en activo, también por el dinamismo y la innovación que aporta el sector. La mayor parte de profesores acredita también una adecuada experiencia docente de más de 8 años. No ocurre lo mismo con la experiencia investigadora que, aún reconociendo el aumento de la producción científica, es incipiente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Así se ha detectado en las audiencias con el PAS que ha indicado que cuentan con cerca de 100 personas para atender el servicio de orientación al estudiante. El programa Mentor orientado a facilitar el proceso de aprendizaje está bien pensado y es bien valorado por los alumnos. Respecto al desarrollo de acciones y programas de apoyo llevados a cabo por la facultad es destacable el esfuerzo por llevar a cabo actividades formativas encaminadas a mejorar la empleabilidad de los estudiantes como "I edición Network- EuropeAds" o "Pitching Minds". El EuropeAds recibe una valoración muy positiva en las audiencias por parte de los alumnos. El servicio GOE para la búsqueda de prácticas y relaciones laborales es valorado muy positivamente por las empresas, y se confirma también en las audiencias con los egresados.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Adicionalmente, los recursos materiales son excepcionales (en las audiencias se ha manifestado que dichos recursos son iguales o superiores a los utilizados en entornos profesionales) y son valorados muy positivamente por todos los grupos implicados. A los alumnos les gustaría que la biblioteca contara con un mayor número de copias de los principales manuales que se utilizan en las asignaturas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Las plantillas de evaluación de cada una de las competencias básicas están muy bien desarrolladas. Adicionalmente, los estudiantes valoran positivamente la formación recibida: Contenidos (3,67 sobre 5), Contenidos prácticos (3,33 sobre 5). En este punto destaca la alta satisfacción de los egresados, que viene también reforzada por el testimonios de los empleadores. Unos y otros coinciden en señalar que la formación que reciben está muy ajustada a las necesidades y exigencias de la industria. A este respecto los profesores reconocen que la oferta de dos menciones resulta acertada y tiene una repercusión directa sobre los favorables resultados de aprendizaje.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los indicadores en términos generales ha sido desigual desde el curso 2010/11 a 2014/15. Desde 2010/11 a 2013/14 la tasa de abandono ha sido superior a la establecida en la memoria verificada (15% en memoria verificada) y el número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido desde los 25 del curso 2009/10 a los 13 del curso 2013/14. La tasa de eficiencia mínima fijada en la memoria verificada solo se ha logrado a partir de 2012/13. En cambio, las tasas de éxito y rendimiento han sido generalmente altas (por encima del 90% la primera y del 80% la segunda).

La satisfacción de los estudiantes muestra una importante caída generalizada en 2014/15 que debe ser estudiada en profundidad, de forma global aprueban al título, a la formación recibida, la universidad y la relación con el mundo laboral desde 2011/12 a 2014/15. Sin embargo, la satisfacción en aspectos concretos es bastante más heterogénea, por ejemplo, la organización de horarios, campus virtual, soluciones de la universidad a problemas de los alumnos, etc. es baja en el curso 2014/15 cuando en otros años tenían calificaciones en torno a 3. Exceptuando 2014/15, la satisfacción de los alumnos es adecuada y muy positiva. Esta alta satisfacción ha sido confirmada en las audiencias con los egresados. Por otro lado, la satisfacción de los empleadores con los alumnos en prácticas, con su gestión y con la universidad es sobresaliente. Respecto a los docentes, estos también se muestran satisfechos con el desarrollo de las clases, aunque algunos de ellos encuentran ciertas limitaciones por barreras idiomáticas (estudiantes Erasmus) o competenciales.

Con relación a los indicadores de inserción laboral, la participación de las encuestas es baja por lo que no es posible extraer conclusiones válidas. De los 4 alumnos encuestados, 3 de ellos trabajan, todos ellos en empleos relacionados con el título. Los cuatro alumnos señalan que volverían a estudiar lo mismo y en la misma universidad. En las audiencias, los egresados muestran una alta satisfacción con la educación recibida, con la preparación profesional y recomendarían el título a gente interesada en estudiar publicidad.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Además del programa Mentor que sería un punto fuerte de la titulación hay que destacar las actividades dirigidas a mejorar la

empleabilidad de los estudiantes.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda mejorar la información sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos.
- 2.- Se recomienda revisar y completar la información disponible en las guías docentes.
- 3.- Se recomienda publicar los indicadores de satisfacción y de rendimiento.
- 4.- Se recomienda ampliar la información relativa a la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

- 1.- Se recomienda mejorar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los egresados y en las de inserción laboral.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda mejorar la cualificación y acreditación docente del profesorado.
- 2.- Se recomienda promover el desarrollo de la actividad investigadora del profesorado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda mejorar los indicadores de abandono y eficiencia así como el número de estudiantes de nuevo ingreso.
- 2.- Se recomienda mejorar los indicadores de satisfacción con el título.

En Madrid, a 25 de Mayo de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación